

PRÓRROGA EN VENCIMIENTO DE CRÉDITOS INDAP SE AMPLÍA A 120 DÍAS: 30 MIL AGRICULTORES BENEFICIADOS

Un total de 29.580 pequeños agricultores serán beneficiados a nivel nacional con la prórroga automática en el vencimiento de los créditos que han contratado en INDAP, luego que el servicio, junto con extender a 120 días el plazo para este pago, amplió hasta el 30 de junio la vigencia de la medida frente a las dificultades por la propagación del Covid-19.

En el marco de un paquete de acciones destinadas a facilitar las actividades de los productores campesinos en medio de la crisis sanitaria, el director nacional de INDAP, Carlos Recondo, resolvió dar una mayor cobertura a la medida que inicialmente consideraba los compromisos entre el 16 de marzo y el 31 de mayo y otorgaba 90 días de prórroga.

La extensión del período al 30 de junio y la prórroga a 120 días incorporó a 6.470 agricultores con vencimientos durante ese mes, los que se suman a los 23.109 del primer tramo, alcanzando así a 29.580 beneficiados. El monto de operaciones llega a \$30.500 millones.

La medida establece que el beneficio no requiere ser solicitado por los usuarios, con lo que se evitan desplazamientos que pongan en riesgo su salud. Además, no implica costos extras y no afecta la clasificación de riesgo ni el beneficio de rebaja de intereses por pago oportuno.

Recondo destacó que “esto permite alivianar la situación financiera de nuestros usuarios dada la emergencia que Chile está viviendo”. Agregó que además les servirá porque “todavía permanece una sequía que castiga duramente a nuestra agricultura”.

La prórroga en el vencimiento de los créditos se suma a otras medidas económicas en apoyo a los pequeños agricultores usuarios de INDAP, como la rebaja de tasas de interés de los créditos y otras que flexibilizaron requisitos para acceder a capital de trabajo, además de ampliar su cobertura.

En el marco de la emergencia por el Covid-19, INDAP también está prestando apoyo a los productores en iniciativas de comercialización en línea y promoviendo entre ellos acciones de prevención. Esto, junto con llamarlos a priorizar las consultas telefónicas y utilizar la posibilidad de realizar trámites en línea.